

CAUSAS DE EXCLUSIÓN**Cuerpo de Secretarios Judiciales***Turnos de promoción interna y libre*

1. Instancia presentada fuera de plazo.
3. No haber pagado la tasa de examen, pago insuficiente, falta de validación de la entidad bancaria o no justificación de su exención.
4. Falta título exigido en la convocatoria o fotocopia no cumplida.
6. No llevar cinco años de servicios efectivos en el Cuerpo de Oficiales o como Secretario de Juzgado de Paz a extinguir.
10. Falta fecha de nacimiento o no acorde con la convocatoria.
12. No cumplir los requisitos del artículo 5 de la Orden de 30 de enero de 1998.

19216 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se acuerda la distribución de los opositores por Tribunales y se convoca para el inicio del primer ejercicio de las pruebas de ingreso en la Carrera Fiscal.*

El Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para cubrir noventa plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal, convocadas por Orden de 11 de marzo de 1999, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Distribuir entre los Tribunales el número de plazas y opositores que figuran incluidos en la lista definitiva de aspirantes admitidos, aprobada por Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de fecha 29 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), iniciándose el reparto de los opositores por la letra «Q», de acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 15 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el 14 de abril de 1999:

Tribunal número 1: Nueve plazas. Opositores números 3.816, Queipo Pérez, María Guadalupe al 4.312, Sánchez de Haro, Daniel.

Tribunal número 2: Nueve plazas. Opositores números 4.313, Sánchez de la Parra Septien, Diego al 4.809, Vázquez-Pastor Jiménez, Carmen.

Tribunal número 3: Nueve plazas. Opositores números 4.810, Vega Álvarez, María al 4.967, Zurdo Santamaría, María Teresa, y del número 1, Aba Garrote, Santiago al 339, Ayala Coll, Ana María.

Tribunal número 4: Nueve plazas. Opositores números 340, Ayala Estrada, Cecilia al 836, Castelló Bóveda, María Teresa.

Tribunal número 5: Nueve plazas. Opositores números 837, Castelló Checa, María Belén al 1.333, Fernández Bances, Cristina.

Tribunal número 6: Nueve plazas. Opositores números 1.334, Fernández Barrera, Beatriz al 1.830, Gil Palacios, María Elena.

Tribunal número 7: Nueve plazas. Opositores números 1.831, Gil Palencia, Daniel al 2.327, Jiménez Martín, Jorge.

Tribunal número 8: Nueve plazas. Opositores números 2.328, Jiménez Martín, María Esther al 2.823, Martín Sierra, Julián.

Tribunal número 9: Nueve plazas. Opositores números 2.824, Martín Taboada, María del Pilar al 3.319, Navas Ruiz, Ana Isabel.

Tribunal número 10: Nueve plazas. Opositores números 3.320, Navazo Velaures, Eusebio Ángel al 3.815, Puyol Sánchez, Ricardo.

Segundo.—Convocar a los opositores para el inicio del primer ejercicio de dichas pruebas, el día 14 de octubre de 1999, a las dieciséis treinta horas, de la siguiente forma:

Tribunal número 1: Tribunal Superior de Justicia, calle General Castaños, número 1. Madrid. Opositores números 3.816, Queipo Pérez, María Guadalupe al 3.825, Quintana Santos, Amparo.

Tribunal número 2: Sala de Vistas, letra A, planta baja de la Audiencia Provincial, calle Ferraz, número 41, Madrid. Opo-

sitores números 4.313, Sánchez de la Parra Septien, Diego al 4.322, Sánchez Fernández, María Teresa.

Tribunal número 3: Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, calle General Martínez Campos, número 27, Madrid. Opositores números 4.810, Vega Álvarez, María al 4.819, Vegas Ramos, María del Carmen.

Tribunal número 4: Fiscalía General del Estado, calle Fortuny, número 4, Madrid. Opositores números 340, Ayala Estrada, Cecilia al 349, Azuar Fernández, María del Mar.

Tribunal número 5: Sala de Vistas, letra B, planta baja de la Audiencia Provincial, calle Ferraz, número 41, Madrid. Opositores números 837, Castelló Checa, María Belén al 846, Castillo Márquez, José Carlos.

Tribunal número 6: Sala de Vistas, letra C, planta baja de la Audiencia Provincial, calle Ferraz, número 41, Madrid. Opositores números 1.334, Fernández Barrera, Beatriz al 1.343, Fernández Calvo, José.

Tribunal número 7: Sala de Vistas, letra D, planta baja de la Audiencia Provincial, calle Ferraz, número 41, Madrid. Opositores números 1.831, Gil Palencia, Daniel al 1.840, Giménez Bolos, María Jesús.

Tribunal número 8: Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, calle Prim, número 12, Madrid. Opositores números 2.328, Jiménez Martín, María Esther al 2.337, Jiménez Ramírez, María.

Tribunal número 9: Sala de Vistas, letra G, planta baja de la Audiencia Provincial, calle Ferraz, número 41, Madrid. Opositores números 2.824, Martín Taboada, María del Pilar al 2.833, Martínez Amaya, María del Mar.

Tribunal número 10: Sala de Vistas de los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, calle Gran Vía, número 52, tercera planta, Madrid. Opositores número 3.320, Navazo Velaures, Eusebio Ángel al 3.329, Nicolás García, María Concepción.

Las siguientes convocatorias se efectuarán por cada Tribunal y se publicarán únicamente, en los tablones de anuncios situados en los lugares donde se realiza el primer ejercicio.

Para su identificación los opositores deberán acudir a la realización del ejercicio provistos del documento nacional de identidad o pasaporte.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o el correspondiente al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses, conforme lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El plazo se contará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de septiembre de 1999.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

19217 *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 30 de julio, que rectifica la de 13 de noviembre de 1998, que convoca pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia.*

Por Resolución de 13 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), rectificada por Resoluciones de 11 de marzo de 1999 y de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo y de 6 de agosto), se convocaban pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia, indicándose en el punto primero el número y categoría profesional de las plazas vacantes.

En el anexo de la Resolución de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), se hacía público el número de plazas y destinos resultantes de la Resolución de 29 de julio de 1999, por la que se resolvía provisionalmente el concurso de